

ACTA DE REVISION DE REQUISITOS DE HABILITACION DE LAS OFERTAS CONVOCATORIA PUBLICA CP-EBPC2025-004

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución CREG 130 de 2019, la Circular 027 de 2020 y el pliego de condiciones del proceso de la referencia, se procede realizar la revisión de los requisitos de habilitación de las propuestas presentadas en el citado proceso de compra de energía para el mercado regulado durante el periodo del primero (01) de enero de dos mil veintinueve (2029) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil treinta y tres (2033).

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

OFERENTE	NIT
ENERGÍA Y GAS DE COLOMBIA S.A.S E.S.P	901601851-9
BEAM ENERGY INNOVATION S.A.S. E.S.P	901384433-1

Requisitos habilitantes

Código convocatoria No. CP-EBPC2025-004

Agente EBPC para el periodo entre el 1 de enero de 2029 al 31 de diciembre de 2033

Requisitos habilitantes

Descargue los requisitos habilitantes correspondientes a las ofertas presentadas a la convocatoria. Seleccione las ofertas que continuarán a la siguiente fase del proceso y al finalizar, pulse el botón "Guardar"

Código convocatoria	Código SIC oferente	NIT	Requisitos habilitantes
CP-EBPC2025-004	EYCC	9016018519	Descargar archivo
CP-EBPC2025-004	BEIC	9013844331	Descargar archivo

2. EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS HABILITANTES	ENERGÍA Y GAS DE COLOMBIA S.A.S E.S.P	BEAM ENERGY INNOVATION S.A.S. E.S.P
Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente.	Anexa y cumple, firmada el 14-11-2025.	Anexa y cumple, firmada el 14-11-2025.
Autorización de los órganos sociales competentes para la presentación de oferta y para celebrar contrato, cuando corresponda.	Anexa y cumple. Aporta acta No 06-2025 expedida por la Junta Directiva firmada el 11-11-2025, en la cual se autoriza al RL para presentar oferta de energía, así como expresar precios y firmar los documentos que se requieran dentro de la convocatoria, además podrá suscribir el respectivo contrato de suministro de energía y firmar los documentos que se requieran para su formalización.	Anexa y cumple. Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en el numeral 14 del objeto social de la empresa, se establece una atribución para la firma de todo tipo de contratos y negocios jurídicos, pero no se aporta la autorización del órgano social. Mediante correo del 26-11-2025 subsana y aporta Acta No. 028 de reunión extraordinaria de Asamblea General de accionistas BEAM ENERGY INNOVATION S.A.S. E.S.P, en la cual se autoriza al R.L para presentar propuestas para la convocatoria de

		EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A ES.P. y firmar el contrato respectivo sujeto a la adjudicación de EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A ES.P.
Certificado de inscripción y paz y salvo ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC SIC como agente activo del Mercado de Energía Mayorista (Generador y/o Comercializador) con fecha de expedición no mayor a un mes.	Anexa y cumple con la certificación expedida por XM 202544022621-1 XM expedida el 14-11-2025.	Anexa y cumple con la certificación expedida por XM 202544021823-1 XM expedida el 05-11-2025.
Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados desde la fecha de cierre de la presente convocatoria, o el documento pertinente de acuerdo con la naturaleza jurídica del proponente.	Anexa y cumple CERL matricula No 1239298-16 expedido el 13-11-2025 por la Cámara de Comercio de Cali.	Anexa y cumple CERL matricula No 03242235 expedido el 29-10-2025 por la Cámara de Comercio de Bogota.
Registro Único Tributario – RUT	Anexa y cumple, generado el 05-11-2025	Anexa y cumple, generado el 27-03-2025
Copia cedula de ciudadanía	Anexa y cumple	Anexa y cumple

Se firma en Puerto Asís a los 26-11-2025.

JOHN JAIRO ORTIZ ORDOÑEZ

Asesor Jurídico Asuntos Legales y Contratación.